

## **Informe de Estudios Previos para la Adquisición de Reemplazo de Librerías y Cintas HPE LTO-9**

La administración Pública, con el objeto de cumplir con las funciones esenciales del Estado, lleva consigo la el ejercicio de la actividad contractual, por lo que resulta una labor trascendental la **Etapa Precontractual**, dentro de la cual se realizan todas las actuaciones previas a la formalización del contrato, que incluyen las fases de planificación, de preparación, entre otras, de conformidad con el artículo 62 y siguientes del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06, aprobado mediante el Decreto No. 416-23, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de los procesos de selección, un mejor aprovechamiento de los recursos y una mayor eficiencia en la ejecución de los contratos.

Dentro de la **Fase de Planificación y Preparación**, se establece que todo procedimiento de contratación debe estar sustentado en estudios previos, de conformidad con políticas, manuales, guías u orientaciones normativas dictadas por la Dirección General de Contrataciones Públicas o las regulaciones especiales aplicables al objeto contractual.

El objeto del presente informe es plasmar los resultados de los estudios previos que serán el punto de partida del diseño del procedimiento a realizar para la **Adquisición de Reemplazo de Librerías y Cintas HPE LTO-9** en cumplimiento con los establecido en el Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, aprobado mediante el Decreto No. 416-23, y el Manual General de Procedimientos de Contratación por Excepción, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

En ese sentido, se pretenden definir de forma detallada la necesidad de atender, el objeto del contrato, sus características y especificaciones técnicas, así como las particularidades del mercado, costo estimado, entre otros aspectos mínimos que se deben determinar, respetando los principios de igualdad y libre competencia, para el correcto diseño del procedimiento que será realizado por la entidad para satisfacer la necesidad y lograr los objetivos propuestos.

Luego de varias gestiones de levantamiento de información y consultas de informaciones disponibles, el análisis del proceso anterior y la validación de las condiciones de disponibilidad de dicho producto en el mercado, así como producto del análisis de la necesidad que se pretende satisfacer, tenemos a bien presentar los siguientes resultados.

### **Identificación de la necesidad y justificación del proceso**

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS) es una entidad autónoma y descentralizada del Estado, adscrita al Ministerio de Trabajo, dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme el Artículo 28 de la Ley 87-01 crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) modificada por la Ley 13-20 que fortalece la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y la Dirección General de Información y Defensa del Afiliado (DIDA).

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS) desempeña un papel fundamental en la gestión eficiente de los recursos destinados a garantizar la seguridad y bienestar de la población y tiene

a su cargo el proceso de registro, recaudo, distribución y pago de las cotizaciones del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), así como del Sistema Único de Información y Recaudo (SUIR).

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS) conforme a su Plan Estratégico Institucional (PEI), ha realizado inversiones para proporcionar un medio seguro, escalable y rentable para almacenar y proteger los datos críticos de nuestra institución, además de ayudar en el cumplimiento normativo y la recuperación ante desastres.

Para cumplir con esa meta, la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) en su Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), ha consignado para el Segundo Trimestre de este año 2024, la **Adquisición de Reemplazo de Librerías y Cintas HPE LTO-9**.

#### **Identificación del objeto del contrato, su naturaleza, características y sus especificaciones.**

Se requiere **la adquisición de dos (2) reemplazo de librerías y cinco (5) cintas HPE LTO-9**, el cual es indispensable para la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) porque proporciona las herramientas necesarias para administrar, optimizar, asegurar y automatizar las operaciones de las bases de datos de manera eficiente y efectiva, lo que es fundamental para el buen funcionamiento de las aplicaciones de la institución y la integridad de los datos. A cuyos fines, las partidas presupuestales que se estarían afectando corresponden a los rubros 43211502 y 43201807.

Como parte de sus características, hemos identificado que por su naturaleza la adquisición del mismo conlleva el pago del ITBIS.

#### **Especificaciones Técnicas**

1 x Reemplazo librería SL150

- 1 HPE MSL3040 Expansión Module 40 Slots
- Total configurado 80 slots (Crecimiento a 640 Slots)
- 4 Drive HPE LTO-9 FC
- 2 Drive HPE LTO-8 FC
- Total configurado 6 (Crecimiento a 48 Drives)
- 4 Cables LC-LC 5M FC
- Software de administración
- HPE Secure Manager
- HPE Command View
- Garantía y Soporte
- HPE 3Y 7x24 con 4 hora tiempo de respuesta

D.C.

1 x Reemplazo librería NACO

- HPE MSL3040 Expansión Module 40 Slots
- Total configurado 80 slots (Crecimiento a 640 Slots).
- 4 Drive HPE LTO-9 FC
- 2 Drive HPE LTO-8 FC
- Total configurado 6 (Crecimiento a 48 Drives)
- 4 Cables LC-LC 5M FC
- Software de administración
- HPE Secure Manager
- HPE Command View
- Garantía y Soporte
- HPE 3Y 7x24 con 4 hora tiempo de respuesta

5 x HPE LTO-9 Ultrium 45TB RW Custom Labeled 20 Data Cartridges with Cases

**Las particularidades del mercado, en cuanto a cómo y en cuáles plazos se ofrece ese bien, se presta el servicio o se ejecuta la obra.**

Este bien y servicio de producción importado, se requiere experiencia previa y contar con personal técnico experimentado para garantizar que el proceso se realice de manera segura y eficiente, minimizando el riesgo de interrupciones en el funcionamiento del sistema y protegiendo la integridad de los datos. En este caso particularmente se requiere que sea reemplazado a más tardar seis (6) semanas, con posterioridad a la certificación del contrato por la Contraloría General de la República. También se ha determinado que se requiere la garantía y soporte por el periodo de un (1) año a partir de la entrega del servicio del contrato por la Contraloría General de la República.

La ejecución del contrato se llevará a cabo en el domicilio de la entidad contratante, ubicado en la Avenida Tiradentes No. 33, Torre de la Seguridad Social, Quinto Piso, Ensanche Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional.

**Análisis de oferta y demanda de los bienes y servicios requeridos.**

En el proceso de selección de proveedores para la Adquisición de Reemplazo de Librerías y Cintas HPE LTO-9 en el marco de la presente licitación pública, se ha identificado un número significativo de proveedores a nivel nacional. Considerando aspectos relacionados con la oferta y la demanda, así como las cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas de naturaleza reglamentaria, es imperativo que los oferentes cumplan con ciertos requisitos para asegurar la calidad y el respaldo de los bienes ofrecidos.

Entre estos requisitos esenciales se encuentra la necesidad de que el oferente participante presente evidencia de ser distribuidor autorizado de la marca. Además, es fundamental que el proveedor esté habilitado por el fabricante para implementar los productos y que estos cuenten con la garantía del fabricante.

D.C.

Cabe destacar que, además de los requisitos mencionados, se requiere que los proveedores seleccionados ofrezcan servicios adicionales, como soporte técnico y garantía, para garantizar el correcto funcionamiento de los bienes adquiridos.

El incumplimiento de este requisito podría resultar en la descalificación del oferente en el proceso de selección, asegurando así la transparencia y la calidad en la adquisición de los bienes necesarios para el Data Center.

### Condiciones de Pago

- Se hará un único pago, previa presentación de factura con Comprobante Gubernamental. En cada factura podrán ser solicitadas Certificaciones de la DGII y TSS a los fines de gestionar el pago.
- El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de vencimiento de la factura que deberá ser emitida una vez sean recibidos conforme los bienes y servicios solicitados.
- La empresa adjudicataria deberá entregar una certificación en la que establezca las fechas de inicio y fin de soporte y/o vigencia de las partes entregadas.

Por parte de la entidad contratante, la unidad coordinadora y ejecutora será la Dirección de Tecnologías la Información y comunicación. Bajo la responsabilidad de Sr. Héctor Emilio Mota Portes, director.

Para la **Adquisición de Reemplazo de Librerías y Cintas HPE LTO-9** se requiere de un contrato que contenga todos los términos condiciones necesarios para una correcta ejecución del mismo, con miras a satisfacer la necesidad.

Durante el gerenciamiento del contrato pueden presentarse actualizaciones y mejoras al producto, lo cual representaría un impacto positivo.

**El costo estimado del bien, obra o servicio a contratar, que determine el presupuesto de la contratación e identifique la partid presupuestaria a afectar.**

El costo estimado para la Adquisición de Reemplazo de Librerías y Cintas HPE LTO-9 es de RD\$15,423,536.92. Este costo representa el precio proyectado para adquirir el reemplazo de librerías y cintas HPE.

El precio puede estar sujetos a cambios debido a:

- **La variación en la tasa del dólar:** Muchos productos se importan o contienen componentes importados que están afectados por la tasa de cambio del dólar estadounidense. Si la tasa de cambio del dólar sube en relación con la moneda local, los productos importados pueden volverse más caros, lo que podría aumentar el precio final para los consumidores.

D.C.

- **La falta de abastecimiento en el mercado local:** Escasez de un producto en el mercado local debido a factores como problemas de producción, interrupciones en la cadena de suministro o una demanda inesperadamente alta, los precios tienden a subir. La oferta limitada en comparación con la demanda puede conducir a un aumento en los precios.
- **Políticas del fabricante sobre tiempos de renovación o adquisición del producto:** Los fabricantes pueden tener políticas que influyen en el precio final de un producto, como establecer precios según la demanda o introducir nuevas versiones o modelos que afectan la percepción del valor anterior. Además, los programas de renovación o adquisición pueden influir en el precio si incluyen descuentos, incentivos u otros términos que afecten el costo para el consumidor.

**Los criterios sociales, ambientales y económicos asociados a la contratación, con el propósito de generar los mayores beneficios posibles, con los recursos disponibles.**

Por la naturaleza de los bienes y servicios que se pretenden adquirir, se pudieran ponderar criterios sociales de inclusión para el desempate de las propuestas, en cuyo caso, se dará preferencia a aquellas ofertas donde el oferente haya demostrado la contratación de personas con discapacidad como una buena práctica de inclusión. Lo que debe evidenciarse con la certificación del CONADIS.

Al momento de elaborar los estudios previos no se identificaron regulaciones particulares aplicables a dichos servicios.

Durante el gerenciamiento del contrato pueden presentarse actualizaciones y mejoras al producto, lo cual representaría un impacto positivo.

**Justificación del proceso**

La adquisición de estos bienes y servicios ofrece una serie de ventajas como una mayor capacidad de almacenamiento, mejor rendimiento, mayor fiabilidad, compatibilidad y seguridad mejorada, todo lo cual contribuye a un almacenamiento de datos más eficiente y confiable.

**Regulaciones aplicables a los bienes, servicios u obras.**

El Decreto 71-21 y la Comunicación MINPRE-DMI-2022 del 01/02/2022 establecen la necesidad de que la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC) emita informes y peritajes técnicos para los bienes y servicios que se adquieran para las instituciones públicas en el marco de los procesos de compras y contrataciones relacionadas con Gobierno Digital.

D.C.

Esto implica que la OG TIC tiene la responsabilidad de evaluar la idoneidad, eficiencia y seguridad de las soluciones tecnológicas que se pretenden adquirir para su uso en las instituciones públicas. Sus informes y peritajes técnicos ayudarán a garantizar que las adquisiciones cumplan con los estándares requeridos en materia de tecnología de la información y comunicación, así como con los objetivos de Gobierno Digital establecidos por el gobierno.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).



---

Sr. Héctor Emilio Mota Portes  
Director TI